



**M. EN D. JOSÉ ANTONIO BARÓN AGUILAR.  
DIRECCION JURÍDICA Y UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES**



ANEXO IV

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN  
LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

**NÚMERO DE OFICIO DE LA ORDEN DE  
MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES:  
SDIF/DDGSDIF/DJUTAIPDP/0042/2023**

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE  
DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL: **LIC. CRISTIAN MAHDI MARTÍNEZ GÓNGORA**

LABORÓ EN ESTA CIUDAD DE: **MÉRIDA, YUCATÁN.**

LOS DÍAS: **24 Y 25 DE ENERO DE 2023.**



NOMBRE Y FIRMA

**Albergue San Andrés A.C.  
Mérida, Yucatán**

SELLO

Addyana Noemí Hernández Solís.

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA  
CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

**M. EN D. JOSÉ ANTONIO BARÓN AGUILAR  
DIRECTOR JURÍDICO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DIF ESTATAL.**

NOMBRE Y FIRMA



SELLO





M. EN D. JOSÉ ANTONIO BARÓN AGUILAR.  
 DIRECCIÓN JURÍDICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
 LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
 PERSONALES.



Oficio No: SDIF/DDGSDIF/DJUTAIPDP/0042/2023.

### INFORME DE LA COMISIÓN

#### UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN JURÍDICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
 A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
 PERSONALES.

#### FECHA DE ELABORACIÓN

27 DE ENERO DEL 2023

#### DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	CRISTIAN MAHDI MARTÍNEZ GÓNGORA
CARGO DEL COMISIONADO	ABOGADO
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DIRECCIÓN JURÍDICA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
PERIODO DE LA COMISIÓN	DEL 24 AL 25 DE ENERO DE 2023
LUGAR DE LA COMISIÓN	MÉRIDA, YUCATÁN.
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 1,470.00

Realicé visita de supervisión de los pacientes que se encuentran en los albergues San Andrés A. C. y Divina Providencia A. C., a fin de que se puedan realizar los convenios de colaboración, en la Ciudad de Mérida, del Estado de Yucatán.

FIRMA DEL COMISIONADO

CRISTIAN MAHDI MARTÍNEZ GÓNGORA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.